



UNIDAD ADMINISTRATIVA: SUBDELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN NAUCALPAN ESTADO DE MÉXICO

EXPEDIENTE:

ASUNTO:

ACTA DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE

Hoja No. 1 de 25

“¡ATENCIÓN!

VERIFICA LA IDENTIDAD DEL INSPECTOR FEDERAL DEL TRABAJO.

- **YA SEA COMUNICÁNDOTE A LOS TELÉFONOS (55) 3000-2700 Extensiones 65338, 65388, 65394, 65009, DEBERÁS PROPORCIONAR EL NÚMERO DE EXPEDIENTE.**
- **O BIEN INGRESA A LA PÁGINA: <https://conocetuinspector.stps.gob.mx/>, EN LA CUAL PODRÁS TAMBIÉN VALIDAR EL CÓDIGO VERIFICADOR.**

NO EXISTE OTRO MEDIO DE VERIFICACIÓN.”

SE LLEVA A CABO LA PRESENTE VISITA DE INSPECCIÓN EN:

Lugar:	Ecatepec de Morelos , Mexico
Hora de inicio:	11:30 HORAS
Fecha de inicio:	10 DE JUNIO DE 2021

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 14, 16, 43, 123, Apartado “A”, fracciones XV y XXXI, inciso c), punto 5), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 14, 16,17 Bis fracción I y 40, fracciones I, XI y XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Octubre de 2021; 2, 5, 13,14, 22, 22 Bis, 132 fracciones I, XVII, XIX- Bis y XXIV, XXVIII; 427 fracción VII, 511, 512-D, 512-D Bis, 512-D Ter, 512-G,523 fracciones I y VI, 524, 527, penúltimo párrafo, 540 fracciones I, III, y V, 541 fracciones I, II, III, IV, VI, VI Bis, VII y VII,542 fracciones I, III, IV y V,543, 545, 547, 548, 549 y 550 de la Ley Federal del Trabajo última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación 31 de Julio de 2021.; 1, 3, 8, 9, 28, 30, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo;1, 2, 3, 5, 8 fracciones I, II,III, IV, V, VI, X, XI, XII y XIII, 9 fracciones I, II, III, IV, V, VI, Y VIII., 10 fracción II y IV,11 FRACCIÓN III; IV y VII, 12, 14, 17, 28, FRACCIÓN I Y II, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 39, 48, 49 y 50 del Reglamento General de Inspección del Trabajo y Aplicación de Sanciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de junio de 2014; 1, 2, 4, 5, fracciones XVIII y XIX, 7 fracciones VII, XXI y XXII, y 101 del Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de noviembre de 2014; 1, 2, APARTADO A, FRACCIÓN XIX, 4 FRACCIONES I Y II, 8, 10 fracción XI, 18 fracciones I, 27, 29 Y 30 FRACCIONES II, VI, VII 36, y TERCERO TRANSITORIO Y CUARTO TRANSITORIO del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de agosto de 2019;Artículo Único fracción II, inciso b), subinciso b.3) del Acuerdo por el que se Adscriben Orgánicamente las Unidades Administrativas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de septiembre del 2019; así como los relativos 1, 2 fracciones I, II, III, IV, V y VI, 3 fracción III, 4 en lo relativo a " DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN REGIONAL ZONA CENTRO 1, Estado México, Oficina de Representación Federal del Trabajo en México, Zona Norte con sede en Naucalpan de Juárez", 7 Y 8 FRACCIONES I y II , 9, 10 y TERCERO y CUARTO TRANSITORIO del ACUERDO por el que se determina la circunscripción territorial de las Direcciones de Coordinación Regional, Oficinas de Representación Federal del Trabajo y Unidades Subalternas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y se delegan facultades en las Unidades Subalternas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de septiembre de 2019, y el AVISO General mediante el cual se da a conocer el cambio de domicilio de la Oficina de Representación Federal del Trabajo en México Zona Norte con sede en Naucalpan de Juárez, de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, publicado en el diario oficial de la federación el 4 de febrero de 2021. A fin de dar debido cumplimiento a la orden de inspección identificada con los siguientes datos:

No. de expediente:	2431/000642/2021/M
Fecha de expedición de la orden:	31 DE MAYO DE 2021
Girada y firmada por:	MANUEL PAREDES MONTEJANO
Puesto:	SUBDELEGADO FEDERAL DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE MÉXICO
Adscrito a:	OFICINA DE REPRESENTACIÓN FEDERAL DEL TRABAJO EN MÉXICO ZONA NORTE CON SEDE EN NAUCALPAN DE JUÁREZ
Fundamento de firma:	LA PRESENTE ORDEN DE INSPECCIÓN LA FIRMA LIC. JOSE ANTONIO MEJÍA BARRETO, DIRECTOR JURÍDICO, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN FEDERAL DEL TRABAJO EN MÉXICO ZONA NORTE CON SEDE EN NAUCALPAN DE JUÁREZ ,EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN FEDERAL DEL TRABAJO EN MÉXICO CON SEDE EN NAUCALPAN DE JUÁREZ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 2, 14, 16, 17 BIS FRACCIÓN I, 18 Y 40 FRACCIONES I, XI Y XXII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 20 DE OCTUBRE DE 2021 1, 2, APARTADO A FRACCIÓN XIX Y ÚLTIMO PÁRRAFO, 4 FRACCIÓN I, 8, 27, 29, 30 FRACCIONES II, VI, VII Y VIII, 36, TERCERO Y CUARTO TRANSITORIOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE AGOSTO DE 2019 ARTÍCULO ÚNICO, FRACCIÓN II, INCISO B), SUBINCISO B.3 DEL ACUERDO POR EL QUE SE ADScriBEN ORGÁNICAMENTE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2019; EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN V, 3 FRACCIÓN III, 4, APARTADO RELATIVO A LA DIRECCIÓN





UNIDAD ADMINISTRATIVA: SUBDELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN NAUCALPAN ESTADO DE MÉXICO

EXPEDIENTE:

ASUNTO:

ACTA DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE

Hoja No. 2 de 25

DE COORDINACIÓN REGIONAL ZONA CENTRO 1, CORRESPONDIENTE AL ESTADO MÉXICO, OFICINA DE REPRESENTACIÓN FEDERAL DEL TRABAJO EN MÉXICO ZONA NORTE CON SEDE EN NAUCALPAN DE JUÁREZ; 6, Y 7, TERCERO Y CUARTO TRANSITORIOS DEL ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINA LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DE LAS DIRECCIONES DE COORDINACIÓN REGIONAL, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN FEDERAL DEL TRABAJO Y UNIDADES SUBALTERNAS DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y SE DELEGAN FACULTADES EN LAS UNIDADES SUBALTERNAS PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

Se instruye practicar: **INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE**

Motivación de la visita: La presente visita de inspección es de tipo extraordinario, **EN VIRTUD DE TENER CONOCIMIENTO DE QUE EXISTE UN PELIGRO O RIESGO INMINENTE**; A SU VEZ, VIGILAR EL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LAS DISPOSICIONES EMITIDAS POR LA SECRETARÍA DE SALUD EN SU CALIDAD DE AUTORIDAD PARA CONDUCIR LA POLÍTICA NACIONAL EN MATERIA DE SALUBRIDAD POR CUANTO HACE A LA EMERGENCIA DE SANITARIA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR, A LA EPIDEMIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-CoV2 (COVID-19), mediante los acuerdos: por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS- CoV2, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2020, el Acuerdo por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, así como un sistema de semáforo por regiones para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico relacionado con la reapertura de actividades en cada entidad federativa, así como se establece acciones extraordinarias, publicado el Diario Oficial de la Federación el 14 de mayo de 2020, así como el Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, así como un sistema de semáforo por regiones para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico relacionado con la reapertura de actividades en cada entidad federativa, así como se establecen acciones extraordinarias, publicado el 14 de mayo de 2020, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2020; artículo Único y Transitorio Único del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Técnicos Específicos para la reapertura de las actividades económicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de Mayo de 2020; artículo Primero, Segundo y Único Transitorio del Acuerdo por el que se establecen como actividades esenciales las que se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 3 de Agosto de 2020, en concordancia con lo que establece el Acuerdo por el que se reanudan los plazos y términos legales, de los actos y procedimientos administrativos que se desahogan ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y su órgano desconcentrado, publicado en el en el Diario Oficial de la Federación el día 3 de septiembre de 2020.

Términos de la visita: **SE HABILITA PARA EL DESAHOGO DE LA VISITA DE INSPECCIÓN EN DÍAS INHÁBILES, POR ASÍ REQUERIRSE EN EL PRESENTE ASUNTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28, ÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO; LO ANTERIOR SIN QUE AFECTE LA VALIDEZ DE LA DILIGENCIA. ASIMISMO, SE HABILITAN HORAS INHÁBILES COMPRENDIDAS EN EL PERIODO DE ENTRE LAS 18:00 Y LAS 8:00 HORAS PARA EL DESAHOGO DE LA VISITA, SIN QUE ELLO AFECTE LA VALIDEZ DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 30, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.**

La visita de inspección se realiza en el Centro de Trabajo cuyos datos se enlistan a continuación:

Nombre, denominación o razón Social:	LAMINAS ACANALADAS INFINITA S.A. DE C.V.
Ubicado en:	PLASTICOS NO. 27, COLONIA SANTA CLARA COATITLA, C.P. 55540, ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO.

La información referente al nombre, denominación o razón social y domicilio fueron constatados mediante **NOMENCLATURA DE LA CALLE Y LETRERO VISIBLE EN EL EXTERIOR.**

Participa(n) por parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social el(los) inspector(es) siguiente(s):

Nombre del inspector:	JULIO CESAR RODRIGUEZ MEDINA
No. de credencial:	050-MEX
Fecha de expedición:	31 DE DICIEMBRE DE 2020
Período de vigencia:	01 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
Adscripción:	OFICINA DE REPRESENTACIÓN FEDERAL DEL TRABAJO EN MÉXICO ZONA NORTE CON SEDE EN NAUCALPAN DE JUÁREZ





UNIDAD ADMINISTRATIVA: SUBDELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN NAUCALPAN ESTADO DE MÉXICO

EXPEDIENTE:

ASUNTO: ACTA DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE

Hoja No. 3 de 25

Credencial suscrita y sellada por:	LIC. ALFREDO CONCHA MALDONADO
Con puesto:	DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Suscrita y sellada con fundamento en:	ARTICULOS 2, APARTADO A, FRACCIÓN XVI Y 24, FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE AGOSTO DE 2019

Quien(es) con facultades para actuar conjunta o separadamente se identifica(ron) plenamente al inicio de la presente diligencia ante el **REPRESENTANTE LEGAL** de la empresa y demás personas que intervienen en el acta, mostrando para tal efecto su(s) identificación(es) debidamente sellada(s) y suscrita(s), con fundamento en lo dispuesto en el artículo 24 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de agosto de 2019.

Haciendo constar que dicho(s) documento(s) estuvo(ieron) en poder del representante de la empresa quien además lo(s) examinó, cerciorándose de los datos contenidos y asegurándose que coinciden con el perfil físico de quien(es) la(s) porta(n), así como con los datos de la orden de inspección.

El(los) inspector(es) que actúa(n) para los efectos del desahogo de la inspección requiere(n) la presencia del patrón o su representante legal y no estando presente comparece al efecto **ERNESTO JUAN CABILDO SILVA** y previo requerimiento acredita su relación laboral como representante LEGAL con:

Documento de acreditación:	PODER NOTARIAL
Número de escritura pública:	103297
Fecha de emisión:	20 DE AGOSTO DE 2012
Nombre del Notario o Corredor:	LIC. RAUL NAME NEME
Número de Notario o Corredor:	79
De la entidad federativa:	MEXICO

y se identifica con:

Documento de identificación:	CREDCIAL PARA VOTAR
No. de folio:	IDMEX1338680779
Organismo que la expide:	INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

El(los) inspector(es) que actúa(n) requiere(n) al **REPRESENTANTE LEGAL** de la empresa la presencia del Secretario General del Sindicato o bien de su representante legal, quien manifiesta que en dicho centro de trabajo no se cuenta con Sindicato, por lo que los trabajadores proceden a designar para los efectos de esta diligencia a **OSCAR DELGADILLO HERNANDEZ, ELECTROMECHANICO**, como representante común y previo requerimiento acredita su relación laboral con:

Documento de acreditación:	CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO
----------------------------	--------------------------------

y se identifica con:

Documento de identificación:	CREDCIAL PARA VOTAR
No. de folio:	0000028945083
Organismo que la expide:	INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Con fundamento en el segundo párrafo del artículo 30, del Reglamento General de Inspección del Trabajo y Aplicación de Sanciones, el(los) inspector(es) que actúa(n) requiere(n) al **REPRESENTANTE LEGAL** de la empresa, a fin de que se sirva designar dos testigos de asistencia para los efectos del desahogo de la inspección, apercibido que en caso de no hacerlo el(los) inspector(es) que actúa(n) los designará(n), por lo que el citado representante designó libremente a:





UNIDAD ADMINISTRATIVA: SUBDELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN NAUCALPAN ESTADO DE MÉXICO

EXPEDIENTE:

ASUNTO:

ACTA DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE

Hoja No. 4 de 25

Nombre:	LEONOR ARANDA RAMIREZ
Puesto:	ASESOR EN SEGURIDAD E HIGIENE
Domicilio para oír y recibir notificaciones:	EL MISMO EN EL QUE SE ACTÚA
Tipo de identificación:	CREDECIAL PARA VOTAR
No. de folio:	IDMEX1216609856
Organismo que la expide:	INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Nombre:	ARACELI PEREZ LARA
Puesto:	SECRETARIA
Domicilio para oír y recibir notificaciones:	EL MISMO EN EL QUE SE ACTÚA
Tipo de identificación:	CREDECIAL PARA VOTAR
No. de folio:	IDMEX2143520618
Organismo que la expide:	INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

El inspector federal del trabajo solicita la intervención de la **COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE**, por tratarse de una inspección en materia de **SEGURIDAD E HIGIENE**, misma que no interviene, pese al requerimiento formulado por el inspector, de conformidad con el artículo 32 del Reglamento General de Inspección del Trabajo y Aplicación de Sanciones, publicado en el Diario oficial de la Federación el 17 de junio de 2014, toda vez que **NO SE ENCUENTRAN PRESENTES AL MOMENTO DE LA INSPECCION POR MOTIVOS DE TRABAJO**.

Se hace constar que todas las identificaciones mostradas por las personas que intervienen en la presente diligencia, además de estar vigentes contienen el nombre y firma autógrafa de los portadores con fotografía, la cual corresponde a sus rasgos físicos.

Asimismo, se hace entrega a la persona con quien se entiende la presente visita, al inicio de la misma, el original de la Orden de inspección con firma autógrafa del servidor público facultado para ello y de la Guía de Principales Derechos y Obligaciones del inspeccionado, de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento General de Inspección del Trabajo y Aplicación de Sanciones.

Habiendo quedado debidamente explicado el contenido y alcance de la diligencia y requeridas que fueron las facilidades necesarias para el desahogo de la inspección, el **REPRESENTANTE LEGAL** de la empresa **REITERA DAR TODO TIPO DE FACILIDADES** para su desahogo, por lo que a continuación se hacen constar los siguientes resultados obtenidos mediante constatación documental, física e interrogatorios:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CENTRO DE TRABAJO

Nombre, denominación o razón social:	LAMINAS ACANALADAS INFINITA S.A. DE C.V.
Registro federal de contribuyentes:	LAI480221IH2
Nombre comercial:	LAMINAS ACANALADAS INFINITA S.A. DE C.V.
Domicilio:	PLASTICOS NO. 27, COLONIA SANTA CLARA COATITLA, C.P. 55540, ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO.
Coordenadas geográficas:	Latitud: Longitud:
Teléfono:	5556992430
Fax:	NO CUENTA
Correo electrónico:	ecabildo@glama.com.mx
Domicilio fiscal:	MISMO DEL CENTRO DE TRABAJO
Esquema de seguridad social:	IMSS





TRABAJO

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA: SUBDELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN NAUCALPAN ESTADO DE MÉXICO

EXPEDIENTE:

ASUNTO: ACTA DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE

Hoja No. 5 de 25

Registro patronal ante el IMSS:	06050111100
Clase de riesgo:	IV
Prima de riesgo:	7.66197
Acta constitutiva:	Número de escritura pública: 738
	Fecha de emisión: 21 DE FEBRERO DE 1948
	Nombre del notario o corredor: LIC. JORGE SOTELO REGIL
	Número de notario o corredor: 108
	De la entidad federativa: DISTRITO FEDERAL
Actividad real en el centro de trabajo:	FABRICACION DE PAPEL RECICLADO CON MATERIAL RECICLADO
Actividad económica del SCIAN:	FABRICACION DE PAPEL RECICLADO CON MATERIAL RECICLADO
Tipo de establecimiento	PLANTA INDUSTRIAL INTEGRADA
Instalaciones:	OFICINAS PRODUCCION ALMACEN PATIO DE MANIOBRAS TALLER DE MANTENIMIENTO
Dimensiones:	m ² de construcción: 12000
	m ² de superficie: 15000
Contratación:	Tipo de contratación: CONTRATO INDIVIDUAL CONTRATO COLECTIVO
	Fecha de celebración y/o prórroga: COLECTIVO: 31 DE ENERO DE 2021
Cámara patronal:	UNIDEM
Sindicato:	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DEL CARTON Y PAPEL EN GENERAL
Capital contable:	NO SE CUENTA CON EL DATO

TRABAJADORES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Sindicalizados	287	281	6
Planta	287	281	6
Eventuales	0	0	0
No sindicalizados	65	61	4





UNIDAD ADMINISTRATIVA: SUBDELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN NAUCALPAN ESTADO DE MÉXICO

EXPEDIENTE:

ASUNTO:

ACTA DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE

Hoja No. 6 de 25

Por obra determinada	0	0	0
Por tiempo determinado	0	0	0
Por tiempo indeterminado	65	61	4
Subtotal	352	342	10
Trabajadores que prestan sus servicios por un tercero	0	0	0
Total	352	342	10

TRABAJADORES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Discapacitados	0	0	0
Menores			
Menores de 15	0	0	0
Mayores de 15 y menores de 16 con/permiso	0	0	0
Mayores de 15 y menores de 16 sin/permiso	0	0	0
Mayores de 16 y menores de 18 años	0	0	0
Período de lactancia	0		
Estado de gestación	0		
Cuenta con contratista:	NO		

Contratista:	Nombre, denominación o razón social de la empresa contratista:		
	Actividad económica del SCIAN:		
	Domicilio de la empresa contratista:		
	Registro patronal de la empresa contratista		
	No. de trabajadores de la empresa contratista	HOMBRES	
		MUJERES	
TOTAL			

LISTADO DE PERSONAL ACTIVO

No.	Trabajador	Puesto	Actividad	Nombre del patrón	Número de SS
-----	------------	--------	-----------	-------------------	--------------

PROCESO PRODUCTIVO O ACTIVIDAD ECONÓMICA

Descripción del proceso productivo o actividad económica:	LLEGA PAPEL, SE MEULE EN LOS HIDRAPULPERS, SE METE ALAS REFINADORAS PARA EXPRIMIRSE, SE SECA EN MAQUINAS SECADORAS, SE ENROLLA Y PASA A LA ENBOBINADORA PARA ALMACENARSE Y DISTRIBUIRSE.
Productos y Subproductos obtenidos:	PAPEL CRAF EN DIFERENTES GRAMAJES
Desechos y residuos:	BASURA EN GENERAL
Descripción de maquinaria y	MONTACARGAS, FABRICADORAS DE PAPEL, ENBOBINADORAS, POLIPASTROS, HIDRAPULPER, BANDA





equipo:	ALIMENTADORA	
Recipientes Sujetos a Presión y Calderas:	Recipientes Sujetos a Presión:	1
	Calderas:	3
	Recipientes Criogénicos:	NO APLICA
Sustancias Químicas:	Manejo, transporte y/o almacenamiento de sustancias químicas:	APLICA
	Líquidos inflamables en inventario mayor o igual a 1400 litros:	NO APLICA
	Inventario de materiales pirofóricos o explosivos:	NO APLICA

REVISIÓN DOCUMENTAL

De la revisión del alcance documental se desprende lo siguiente:

1. ACCESO A LA SEGURIDAD SOCIAL

Requerimiento	Resultado
INSCRIPCIÓN DE LOS TRABAJADORES AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.	CUENTA
INSCRIPCIÓN DE LOS TRABAJADORES CONTRATADOS POR EMPRESAS CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.	NO APLICA

2. REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO

Requerimiento	Resultado
REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO QUE CONTEMPLA ASPECTOS DE SEGURIDAD Y SALUD.	CUENTA

3. NOM-001-STPS-2008 EDIFICIOS, LOCALES, INSTALACIONES Y ÁREAS EN LOS CENTROS DE TRABAJO - CONDICIONES DE SEGURIDAD

Requerimiento	Resultado
PROGRAMA ANUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO DEL SISTEMA DE VENTILACIÓN ARTIFICIAL, A FIN DE QUE ESTÉ EN CONDICIONES DE USO.	CUENTA
CONSTANCIA DOCUMENTAL DE QUE PROPORCIONÓ INFORMACIÓN A TODOS LOS TRABAJADORES PARA EL USO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DONDE REALIZAN SUS ACTIVIDADES EN EL CENTRO DE TRABAJO, INCLUIDAS LAS DESTINADAS PARA EL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES.	CUENTA
REGISTROS DE LOS RESULTADOS DE LAS VERIFICACIONES OCULARES EN BITÁCORAS, MEDIOS MAGNÉTICOS O EN LAS ACTAS DE VERIFICACIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE.	NO CUENTA
REGISTROS DE RESULTADOS DE LAS VERIFICACIONES OCULARES REALIZADAS POSTERIORMENTE A LA OCURRENCIA DE UN EVENTO QUE PUDIERA GENERARLE DAÑOS AL CENTRO DE TRABAJO.	NO APLICA
REGISTROS ANUALES EN BITÁCORAS DE LOS RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO DEL SISTEMA DE VENTILACIÓN ARTIFICIAL.	CUENTA
PROGRAMA ESPECÍFICO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE TRABAJO Y REGISTROS DE EJECUCIÓN.	CUENTA

4. NOM-002-STPS-2010 CONDICIONES DE SEGURIDAD - PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN LOS CENTROS DE TRABAJO

Requerimiento	Resultado
---------------	-----------





ESTUDIO PARA LA CLASIFICACIÓN DEL RIESGO DE INCENDIO DEL CENTRO DE TRABAJO O POR ÁREAS QUE LO INTEGRAN, TALES COMO PLANTAS, EDIFICIOS O NIVELES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL APÉNDICE A DE LA NORMA.	CUENTA
ACTA Y LA MINUTA CORRESPONDIENTES A LA VERIFICACIÓN SATISFACTORIA DEL CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTE NORMA, QUE EMITA LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, EN EL MARCO DE LAS EVALUACIONES INTEGRALES DEL PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, TRATÁNDOSE DE CENTROS DE TRABAJO CON RIESGO DE INCENDIO ALTO O DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO DE ESTA NORMA EXPEDIDO POR UNA UNIDAD DE VERIFICACIÓN ACREDITADA Y APROBADA O ACTA CIRCUNSTANCIADA QUE RESULTE DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, INSPECCIÓN O VIGILANCIA DE LAS CONDICIONES PARA LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN LOS CENTROS DE TRABAJO, POR PARTE DE LA AUTORIDAD LOCAL DE PROTECCIÓN CIVIL QUE CORRESPONDA AL DOMICILIO DEL CENTRO DE TRABAJO, EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS INTERNOS, ESPECÍFICOS O ESPECIALES DE PROTECCIÓN CIVIL. NOTA: SE CONSIDERA QUE EL PATRÓN CUMPLE CON ESTA NORMA, CUANDO PRESENTE ALGUNO DE ESTOS TRES DOCUMENTOS. APLICA ÚNICAMENTE EN CENTROS DE TRABAJO CON RIESGO DE INCENDIO ALTO.	CUENTA
PROGRAMA DE REVISIÓN A LOS MEDIOS DE DETECCIÓN Y EQUIPOS CONTRA INCENDIO, AL IGUAL QUE LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN Y ALARMAS DE INCENDIO.	CUENTA
PROGRAMA ANUAL DE REVISIÓN A LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LAS ÁREAS DEL CENTRO DE TRABAJO, CON ÉNFASIS EN AQUÉLLAS CLASIFICADAS COMO DE RIESGO DE INCENDIO ALTO, A FIN DE IDENTIFICAR Y CORREGIR CONDICIONES INSEGURAS QUE PUEDAN EXISTIR.	CUENTA
PROGRAMA ANUAL DE REVISIÓN A LAS INSTALACIONES DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO Y/O NATURAL, A FIN DE IDENTIFICAR Y CORREGIR CONDICIONES INSEGURAS QUE PUEDAN EXISTIR.	CUENTA
PROGRAMA ANUAL TEÓRICO-PRÁCTICO, EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, PARA CAPACITAR A LOS TRABAJADORES Y A LOS INTEGRANTES DE LAS BRIGADAS CONTRA INCENDIO.	CUENTA
PLANEACIÓN DE LOS SIMULACROS DE EMERGENCIAS DE INCENDIO.	CUENTA
CROQUIS, PLANO O MAPA GENERAL DEL CENTRO DE TRABAJO, O POR ÁREAS QUE LO INTEGRAN, COLOCADO EN LOS PRINCIPALES LUGARES DE ENTRADA, TRÁNSITO, REUNIÓN O PUNTOS COMUNES DE ESTANCIA O SERVICIOS PARA LOS TRABAJADORES.	CUENTA
INSTRUCCIONES DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE INCENDIOS APLICABLES EN CADA ÁREA DEL CENTRO TRABAJO AL ALCANCE DE LOS TRABAJADORES Y SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO.	CUENTA
PLAN DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE INCENDIO, CONFORME AL CAPÍTULO 8 DE LA NORMA	CUENTA
REGISTRO QUE ACREDITE QUE SE DESARROLLAN SIMULACROS DE EMERGENCIAS DE INCENDIO AL MENOS UNA VEZ AL AÑO, EN EL CASO DE CENTROS DE TRABAJO CLASIFICADOS CON RIESGO DE INCENDIO ORDINARIO, Y AL MENOS DOS VECES AL AÑO PARA AQUELLOS CON RIESGO DE INCENDIO ALTO, CONFORME AL CAPÍTULO 10 DE LA NORMA.	CUENTA
DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE CUENTA CON BRIGADAS CONTRA INCENDIO EN LOS CENTROS DE TRABAJO CLASIFICADOS CON RIESGO DE INCENDIO ALTO, EN LOS TÉRMINOS DEL CAPÍTULO 9 DE LA NORMA.	CUENTA
DOCUMENTO QUE ACREDITA QUE SE DIFUNDEN ENTRE LOS TRABAJADORES, CONTRATISTAS Y VISITANTES, SEGÚN CORRESPONDA, LAS INSTRUCCIONES DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS APLICABLES EN CADA ÁREA DEL CENTRO DE TRABAJO.	CUENTA
DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE SE CAPACITÓ A LOS TRABAJADORES Y A LOS INTEGRANTES DE LAS BRIGADAS CONTRA INCENDIO, CON BASE EN EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ANUAL TEÓRICO-PRÁCTICO, EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, CONFORME A LO PREVISTO EN EL CAPÍTULO 11.	CUENTA





DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE SE OTORGA CAPACITACIÓN SOBRE EL MANEJO SEGURO DE MATERIALES INFLAMABLES O EXPLOSIVOS, EN CASOS DE EMERGENCIAS.	CUENTA
REGISTRO DE LOS RESULTADOS DE LA REVISIÓN MENSUAL A LOS EXTINTORES.	CUENTA
REGISTROS DE RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS ANUALES DE REVISIÓN Y PRUEBAS DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO.	CUENTA
REGISTROS DE RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS ANUALES DE REVISIÓN A LAS INSTALACIONES DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO Y/O NATURAL.	CUENTA
REGISTROS DE RESULTADOS DE LOS SIMULACROS DE EMERGENCIAS DE INCENDIO.	CUENTA

5. NOM-004-STPS-1999 SISTEMAS DE PROTECCIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD EN LA MAQUINARIA Y EQUIPO QUE SE UTILICE EN LOS CENTROS DE TRABAJO

Requerimiento	Resultado
ESTUDIO PARA ANALIZAR EL RIESGO AL QUE ESTÁN EXPUESTOS LOS TRABAJADORES PARA LA UTILIZACIÓN DE MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS.	CUENTA
PROGRAMA ESPECÍFICO PARA REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS.	CUENTA
MANUAL DE PRIMEROS AUXILIOS EN EL QUE SE DEFINAN LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.	CUENTA
DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE SE CAPACITA A LOS TRABAJADORES PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.	CUENTA
DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE SE CAPACITA A LOS TRABAJADORES PARA LA OPERACIÓN SEGURA DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO.	CUENTA

6. NOM-005-STPS-1998 RELATIVA A LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LOS CENTROS DE TRABAJO PARA EL MANEJO, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS

Requerimiento	Resultado
ANÁLISIS DE RIESGOS SOBRE LAS SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS QUE SE MANEJEN, TRANSPORTEN O ALMACENEN.	CUENTA
PROGRAMA ESPECÍFICO DE SEGURIDAD E HIGIENE PARA EL MANEJO, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS.	CUENTA
PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES PELIGROSAS EN EL CENTRO DE TRABAJO.	CUENTA
MANUAL DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS MÉDICAS, ELABORADO DE LOS RESULTADOS DE ESTUDIO DEL RIESGO POTENCIAL EN LAS SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS.	CUENTA
CONSTANCIAS DE COMPETENCIAS O DE HABILIDADES LABORALES DE LA CAPACITACIÓN CONTINUA A LOS TRABAJADORES SOBRE EL PROGRAMA ESPECÍFICO DE SEGURIDAD E HIGIENE PARA EL MANEJO, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS.	CUENTA
DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE EL PERSONAL QUE REALIZA LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE LAS SUSTANCIAS EXPLOSIVAS SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE CAPACITADO.	CUENTA





TRABAJO

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA: SUBDELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN NAUCALPAN ESTADO DE MÉXICO

EXPEDIENTE:

ASUNTO:

ACTA DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE

Hoja No. 10 de 25

7. NOM-006-STPS-2014 MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES-CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Requerimiento	Resultado
PROGRAMA ESPECÍFICO PARA LA REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPOS EMPLEADOS PARA EL MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES.	CUENTA
PROGRAMA ESPECÍFICO PARA LA REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA, CONFORME A LAS RECOMENDACIONES QUE AL RESPECTO SEÑALE EL FABRICANTE, ASÍ COMO EN LAS CONDICIONES DE OPERACIÓN -TIEMPO E INTENSIDAD DE USO-, Y DEL AMBIENTE, A LAS QUE SE ENCUENTRA SOMETIDA.	CUENTA
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PARA LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES, ESTANTES O PLATAFORMAS QUE SE UTILICEN PARA EL ALMACENAMIENTO DE MATERIALES. OBSERVACIONES: NO APLICA	CUENTA
PROGRAMA PARA EFECTUAR LA VIGILANCIA A LA SALUD DE LOS TRABAJADORES, A TRABAJADORES QUE REALIZAN ACTIVIDADES DE MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES EN FORMA MANUAL, EXPUESTOS A SOBREEFUERZO MUSCULAR O POSTURAL.	CUENTA
PROGRAMA PARA EFECTUAR LA VIGILANCIA A LA SALUD DE LOS TRABAJADORES QUE LLEVAN A CABO EL MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES, EXPUESTOS A SOBREEFUERZO MUSCULAR O POSTURAL.	CUENTA
PROCEDIMIENTOS PARA LA INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA UTILIZADA EN EL MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES Y PARA LA ATENCIÓN A EMERGENCIAS QUE OCURRAN DURANTE SU USO.	CUENTA
PROCEDIMIENTOS PARA LAS ACTIVIDADES DE MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES EN EL CENTRO DE TRABAJO MEDIANTE EL USO DE MAQUINARIA, CON PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD PARA SU INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.	CUENTA
PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD PARA SU INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, EN LAS ACTIVIDADES DE MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES EN EL CENTRO DE TRABAJO MEDIANTE EL USO DE MAQUINARIA, DE ACUERDO CON LOS MANUALES, INSTRUCTIVOS O RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE O PROVEEDOR.	CUENTA
PROCEDIMIENTOS PARA LA INSTALACIÓN DE LA MAQUINARIA EMPLEADA EN EL MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES EN EL CENTRO DE TRABAJO.	CUENTA
PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD PARA LA OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA UTILIZADA EN EL MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES.	CUENTA
PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD PARA LA REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA UTILIZADA EN EL MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES.	CUENTA
PROCEDIMIENTO GENERAL PARA LA ATENCIÓN A EMERGENCIAS POR EL MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES.	CUENTA
PROCEDIMIENTOS PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES EN FORMA MANUAL.	CUENTA
PROCEDIMIENTOS PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES EN FORMA MANUAL.	CUENTA
PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES MEDIANTE LA CARGA MANUAL.	CUENTA
PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO DE	CUENTA





MATERIALES.	
REGISTRO SOBRE EL MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES QUE SE REALICE EN CONDICIONES SEGURAS, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA UTILIZADA; ASÍ COMO, EN FORMA MANUAL, Y PARA EL ALMACENAMIENTO DE MATERIALES.	CUENTA
MANUAL DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA ATENCIÓN A EMERGENCIAS, CON BASE EN EL TIPO DE RIESGOS A QUE ESTÁN EXPUESTOS LOS TRABAJADORES QUE REALIZAN EL MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES.	CUENTA
DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE SE APLICAN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA LA OPERACIÓN DE POLIPASTOS Y MALACATES	CUENTA
DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE SE APLICAN LAS MEDIDAS PARA LA REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE POLIPASTOS Y MALACATES.	CUENTA
DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE SE APLICAN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA LA REVISIÓN DE ESLINGAS.	CUENTA
DOCUMENTO QUE ACREDITE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA LA REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE MONTACARGAS	CUENTA
MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA CARGADORES FRONTALES.	NO APLICA
DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE SE REALIZAN EN EL CENTRO DE TRABAJO LAS ACTIVIDADES DE MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES A TRAVÉS DE LA CARGA MANUAL, SÓLO POR TRABAJADORES QUE CUENTEN CON APTITUD FÍSICA AVALADA POR UN MÉDICO.	CUENTA
DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE SE EFECTÚAN EN EL CENTRO DE TRABAJO REVISIONES A LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES, ESTANTES O PLATAFORMAS, PREVIO AL ALMACENAMIENTO DE MATERIALES.	CUENTA
DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE EL PATRÓN EFECTÚA LA VIGILANCIA A LA SALUD DE LOS TRABAJADORES QUE LLEVAN A CABO EL MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES, EXPUESTOS A SOBRESFUERZO MUSCULAR O POSTURAL.	CUENTA
EXPEDIENTE CLÍNICO CON LOS EXÁMENES MÉDICOS PRACTICADOS Y SU REGISTRO, ASÍ COMO LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS PARA LA VIGILANCIA A LA SALUD DE LOS TRABAJADORES.	CUENTA
CONSERVA EL PATRÓN EL EXPEDIENTE CLÍNICO CON LOS EXÁMENES MÉDICOS PRACTICADOS Y SU REGISTRO, ASÍ COMO LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS PARA LA VIGILANCIA A LA SALUD DE LOS TRABAJADORES, POR UN PERIODO MÍNIMO DE CINCO AÑOS	CUENTA
DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE SE DETERMINA POR UN MÉDICO LA APTITUD FÍSICA DE LOS TRABAJADORES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES DE MANERA MANUAL.	CUENTA
DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE LOS ELECTROIMANES SON OPERADOS ÚNICAMENTE POR PERSONAL CAPACITADO.	CUENTA
DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE LOS CARGADORES FRONTALES SEAN OPERADOS ÚNICAMENTE POR PERSONAL CAPACITADO.	CUENTA
DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE LOS TRANSPORTADORES POR BANDA SEAN OPERADOS ÚNICAMENTE POR TRABAJADORES CAPACITADOS.	NO APLICA
DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE LOS TRANSPORTADORES HELICOIDALES SEAN OPERADOS ÚNICAMENTE POR TRABAJADORES CAPACITADOS.	NO APLICA
DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE LA REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE TRANSPORTADORES SE REALICE ÚNICAMENTE POR PERSONAL CAPACITADO.	NO APLICA





DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE SE INFORMA A LOS TRABAJADORES SOBRE LOS RIESGOS A QUE ESTÁN EXPUESTOS EN EL MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES.	CUENTA
CONSTANCIAS DE COMPETENCIAS O HABILIDADES LABORALES QUE ACREDITEN QUE SE CAPACITA Y ADIESTRA EL PATRÓN A LOS TRABAJADORES INVOLUCRADOS EN EL MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES, DE ACUERDO CON SU ACTIVIDAD O PUESTO DE TRABAJO.	CUENTA
CONSTANCIAS DE COMPETENCIAS O HABILIDADES LABORALES QUE ACREDITEN QUE SE PROPORCIONA A LOS TRABAJADORES DE NUEVO INGRESO UN CURSO DE INDUCCIÓN SOBRE LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO QUE DEBEN CUMPLIRSE EN LAS ACTIVIDADES DE MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES Y LAS ÁREAS EN QUE SE EFECTÚEN ÉSTAS, TANTO LAS REALIZADAS EN FORMA MANUAL COMO MEDIANTE EL USO DE MAQUINARIA.	CUENTA
CONSTANCIAS DE COMPETENCIAS O HABILIDADES LABORALES QUE ACREDITEN QUE SE CAPACITA A LOS TRABAJADORES INVOLUCRADOS EN EL MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES A TRAVÉS DEL USO DE MAQUINARIA, CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS, CONFORME A LAS TAREAS ASIGNADAS, Y SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS.	CUENTA
CONSTANCIAS DE COMPETENCIAS O HABILIDADES LABORALES QUE ACREDITEN QUE SE CAPACITA Y ADIESTRA A LOS TRABAJADORES QUE REALICEN ACTIVIDADES DE MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES DE MODO MANUAL, SOBRE LA MANERA SEGURA DE EFECTUAR ESTE TIPO DE ACTIVIDADES, ASÍ COMO EL CONTENIDO DE ESTA NORMA APLICABLE A ÉSTAS.	CUENTA
CONSTANCIAS DE COMPETENCIAS O HABILIDADES LABORALES QUE ACREDITEN QUE SE CAPACITA Y ADIESTRA A LOS INSTALADORES, PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y OPERADORES DE MAQUINARIA, ASÍ COMO A SUS AYUDANTES.	CUENTA
DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE LA CAPACITACIÓN PROPORCIONADA A LOS INSTALADORES, PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y OPERADORES DE MAQUINARIA, ASÍ COMO A SUS AYUDANTES, CONSISTE EN UNA INSTRUCCIÓN TEÓRICA, ENTRENAMIENTO PRÁCTICO Y EVALUACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ADQUIRIDO.	CUENTA
CONSTANCIAS DE COMPETENCIAS O HABILIDADES LABORALES QUE ACREDITEN QUE SE PROPORCIONA CAPACITACIÓN Y/O ADIESTRAMIENTO CON LA PERIODICIDAD REQUERIDA, DE ACUERDO CON EL CRITERIO MUESTRAL DEFINIDO PARA TAL EFECTO.	CUENTA
AUTORIZACIONES REQUERIDAS DE LOS OPERADORES DE LA MAQUINARIA UTILIZADA EN EL MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES.	CUENTA
AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE DE LOS OPERADORES DE ELECTROIMANES.	NO APLICA
AUTORIZACIÓN DE LOS OPERADORES DE CARGADORES FRONTALES.	NO APLICA
REGISTROS SOBRE LA EJECUCIÓN DE LA REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA EMPLEADA PARA EL MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES.	CUENTA
REGISTROS SOBRE LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES, ESTANTES O PLATAFORMAS.	CUENTA
REGISTROS DE LA CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO QUE PROPORCIONEN A LOS TRABAJADORES.	CUENTA





UNIDAD ADMINISTRATIVA: SUBDELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN NAUCALPAN ESTADO DE MÉXICO

EXPEDIENTE:

ASUNTO: ACTA DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE

Hoja No. 13 de 25

REGISTROS SOBRE EL MANTENIMIENTO A LA MAQUINARIA EMPLEADA EN EL MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES, CON BASE EN EL PROGRAMA QUE PARA TAL EFECTO SE ELABORE, ASÍ COMO DE LA VIGILANCIA A LA SALUD DE LOS TRABAJADORES EXPUESTOS A SOBRESFUERZO MUSCULAR O POSTURAL.	CUENTA
---	--------

8. NOM-011-STPS-2001 CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LOS CENTROS DE TRABAJO DONDE SE GENERE RUIDO

Requerimiento	Resultado
PROGRAMA ESPECÍFICO DE CONSERVACIÓN DE LA AUDICIÓN DEL PERSONAL OCUPACIONALMENTE EXPUESTO A RUIDO.	CUENTA
RECONOCIMIENTO DEL RUIDO EN TODAS LAS ÁREAS DEL CENTRO DE TRABAJO DONDE HAYA TRABAJADORES EXPUESTOS A NIVELES SONOROS IGUALES O SUPERIORES A 80 DB(A), INCLUYENDO SUS CARACTERÍSTICAS Y COMPONENTES DE FRECUENCIA; EFECTUADO A TRAVÉS DE LOS LABORATORIOS ACREDITADOS Y APROBADOS.	CUENTA
EVALUACIÓN DEL RUIDO EN TODAS LAS ÁREAS DEL CENTRO DE TRABAJO DONDE HAYA TRABAJADORES EXPUESTOS A NIVELES SONOROS IGUALES O SUPERIORES A 80 DB(A), INCLUYENDO SUS CARACTERÍSTICAS Y COMPONENTES DE FRECUENCIA; EFECTUADO A TRAVÉS DE LOS LABORATORIOS ACREDITADOS Y APROBADOS.	CUENTA
QUE SE INFORME A CADA TRABAJADOR SOBRE LOS RESULTADOS DE LA VIGILANCIA A SU SALUD.	CUENTA
QUE SE INFORME Y ORIENTE A LOS TRABAJADORES Y A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE SOBRE LAS POSIBLES ALTERACIONES A LA SALUD POR LA EXPOSICIÓN A RUIDO, Y SOBRE LA FORMA DE EVITARLAS O ATENUARLAS.	CUENTA

9. NOM-017-STPS-2008 EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL - SELECCIÓN, USO Y MANEJO EN LOS CENTROS DE TRABAJO

Requerimiento	Resultado
ANÁLISIS DE LOS RIESGOS A QUE ESTÁN EXPUESTOS LOS TRABAJADORES POR CADA PUESTO DE TRABAJO O ÁREA DEL CENTRO DE TRABAJO PARA LA SELECCIÓN Y USO DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL.	CUENTA
DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE SE COMUNICÓ A LOS TRABAJADORES DEL CENTRO DE TRABAJO DE LOS RIESGOS DE TRABAJO A LOS QUE ESTÁN EXPUESTOS TOMANDO COMO BASE EL RESULTADO DEL ANÁLISIS DE RIESGOS.	CUENTA





DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE SE COMUNICA AL CONTRATISTA DE LOS RIESGOS Y LAS REGLAS DE SEGURIDAD DEL ÁREA EN DONDE SE DESARROLLARÁN SUS ACTIVIDADES.	CUENTA
CONSTANCIAS DE HABILIDADES DEL PERSONAL CAPACITADO Y ADIESTRADO PARA EL USO, REVISIÓN, REPOSICIÓN, LIMPIEZA, LIMITACIONES, MANTENIMIENTO, RESGUARDO Y DISPOSICIÓN FINAL DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL, CON BASE EN LAS INDICACIONES, INSTRUCCIONES O PROCEDIMIENTOS DEL FABRICANTE.	NO CUENTA
REGISTRO ACTUALIZADO DE LA INFORMACIÓN DERIVADA DE LA IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RIESGOS DE TRABAJO A LOS QUE ESTÁN EXPUESTOS LOS TRABAJADORES POR CADA PUESTO DE TRABAJO Y ÁREA DEL CENTRO LABORAL.	CUENTA
VERIFICAR QUE EL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL CUENTA CON LA CERTIFICACIÓN EMITIDA POR UN ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN O CON LA GARANTÍA DEL FABRICANTE, DE QUE PROTEGE CONTRA LOS RIESGOS PARA LOS QUE FUE PRODUCIDO.	CUENTA
REGISTROS SOBRE EL USO, REVISIÓN, REPOSICIÓN, LIMPIEZA, LIMITACIONES, MANTENIMIENTO, RESGUARDO Y DISPOSICIÓN FINAL DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL.	CUENTA

10. NOM-018-STPS-2015 SISTEMA ARMONIZADO PARA LA IDENTIFICACION Y COMUNICACION DE PELIGROS Y RIESGOS POR SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS EN LOS CENTROS DE TRABAJO.

Requerimiento	Resultado
LISTADO ACTUALIZADO DE LAS SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS Y MEZCLAS QUE SE MANEJAN EN EL CENTRO DE TRABAJO.	CUENTA
HOJAS DE DATOS DE SEGURIDAD DE LAS SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS Y MEZCLAS QUE SE MANEJAN EN EL CENTRO DE TRABAJO, DE ACUERDO CON LO QUE DISPONTE EL CAPÍTULO 9 DE LA NORMA	CUENTA
QUE SE ENCUENTRE SEÑALIZADO O ETIQUETADO LAS SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS Y MEZCLAS QUE SE MANEJEN EN EL CENTRO DE TRABAJO.	CUENTA
DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE SE PROPORCIONA CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO A LOS TRABAJADORES DEL CENTRO DE TRABAJO QUE MANEJAN SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS Y MEZCLAS, SOBRE EL CONTENIDO DE LAS HOJAS DE DATOS DE SEGURIDAD Y DE SEÑALIZACIÓN.	CUENTA
MANTENER ACTUALIZADO EL SISTEMA ARMONIZADO DE IDENTIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN DE PELIGROS DE LAS SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS Y MEZCLAS QUE SE MANEJAN EN EL CENTRO DE TRABAJO.	CUENTA
CONTAR CON DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE SE TIENE IMPLEMENTADO EN EL CENTRO DE TRABAJO EL SISTEMA ARMONIZADO DE IDENTIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS POR SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS Y MEZCLAS.	CUENTA





UNIDAD ADMINISTRATIVA: SUBDELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN NAUCALPAN ESTADO DE MÉXICO

EXPEDIENTE:

ASUNTO:

ACTA DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE

Hoja No. 15 de 25

ACTUALIZACIÓN DE LAS HOJAS DE DATOS DE SEGURIDAD DE CADA SUSTANCIA QUÍMICA PELIGROSA Y MEZCLA	CUENTA
DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE PONE A DISPOSICIÓN PERMANENTEMENTE DE LOS TRABAJADORES, PARA SU CONSULTA, LAS HOJAS DE DATOS DE SEGURIDAD EN LAS ÁREAS DONDE SE MANEJEN SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS Y MEZCLAS.{	CUENTA
QUE SE ENCUENTREN VISIBLES Y SEÑALIZADOS LOS DEPÓSITOS, RECIPIENTES, ANAQUELES O ÁREAS DEL CENTRO DE TRABAJO, DE TAL MANERA QUE SIEMPRE PUEDAN SER OBSERVADAS POR LOS TRABAJADORES O SERVICIOS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	CUENTA
QUE LA SEÑALIZACIÓN DE LA SUSTANCIA QUÍMICA PELIGROSA O MEZCLA COINCIDA CON LA INFORMACIÓN UTILIZADA EN LA HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD.{	CUENTA
QUE SE ENCUENTRE UBICADA LA SEÑALIZACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS Y MEZCLAS, CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA NORMA.	CUENTA
DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE SE INFORMA A TODOS LOS TRABAJADORES Y CONTRATISTAS QUE MANEJAN SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS Y MEZCLAS, SOBRE LOS ELEMENTOS DE LA HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD Y DE LA SEÑALIZACIÓN, INCLUIDOS AQUELLOS TRABAJADORES QUE TENGA ALGÚN TIPO DE ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA	CUENTA
DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE EL PATRÓN ENTREGA A SUS CLIENTES LAS HOJAS DE DATOS DE SEGURIDAD DE LAS SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS Y MEZCLAS QUE COMERCIALIZA.	CUENTA

11. NOM-019-STPS-2011 CONSTITUCIÓN, INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE

Requerimiento	Resultado
DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE SE ENCUENTRA CONSTITUIDA E INTEGRADA AL MENOS UNA COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE EN SU CENTRO DE TRABAJO.	NO CUENTA
ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO, Y DE SUS ACTUALIZACIONES, CUANDO SE MODIFIQUE SU INTEGRACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL NUMERAL 7.4. DE LA PRESENTE NORMA.	NO CUENTA
PROGRAMA DE LOS RECORRIDOS DE VERIFICACIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE.	NO CUENTA
DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE CUENTA CON UN COORDINADOR RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO LAS FUNCIONES QUE ESTABLECE LA NORMA	NO CUENTA
DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE CUENTA CON UN SECRETARIO RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO LAS FUNCIONES QUE ESTABLECE LA NORMA.	NO CUENTA
ACTAS DE LOS RECORRIDOS DE VERIFICACIÓN REALIZADOS POR LA COMISIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO.	NO CUENTA
ACTAS DE LOS RECORRIDOS DE VERIFICACIÓN REALIZADOS POR LA COMISIÓN.	NO CUENTA
DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE SE CAPACITA, AL MENOS UNA VEZ AL AÑO, A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE PARA EL ADECUADO EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, CON BASE EN EL PROGRAMA QUE PARA TAL EFECTO SE ELABORE.	CUENTA
DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE SE PROPORCIONA UN CURSO DE INDUCCIÓN CUANDO SE INCORPORA A UN NUEVO INTEGRANTE O INTEGRANTES A LA COMISIÓN	CUENTA

12. NOM-020-STPS-2011 RECIPIENTES SUJETOS A PRESIÓN, RECIPIENTES CRIOGÉNICOS Y GENERADORES DE VAPOR O CALDERAS - FUNCIONAMIENTO - CONDICIONES DE SEGURIDAD.

Requerimiento	Resultado
---------------	-----------





LISTADO ACTUALIZADO DE LOS EQUIPOS QUE SE ENCUENTREN INSTALADOS EN EL CENTRO DE TRABAJO. OBSERVACIONES:	CUENTA
EXPEDIENTE DE CADA EQUIPO CLASIFICADO EN LA CATEGORÍA I, INSTALADO EN EL CENTRO DE TRABAJO.	NO APLICA
PROGRAMA DE REVISIÓN Y CALIBRACIÓN A LOS INSTRUMENTOS DE CONTROL Y DISPOSITIVOS DE RELEVO DE PRESIÓN DE LOS EQUIPOS, ASÍ COMO EL REGISTRO DE LA CALIBRACIÓN DE LOS MISMOS.	CUENTA
PROCEDIMIENTOS DE OPERACIÓN, REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS, EN IDIOMA ESPAÑOL.	CUENTA
DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE SE CAPACITA AL PERSONAL QUE REALIZA ACTIVIDADES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y PRUEBAS DE PRESIÓN O EXÁMENES NO DESTRUCTIVOS A EQUIPOS CLASIFICADOS EN LAS CATEGORÍAS II Y III.	CUENTA
AVISO A LA SECRETARÍA, POR ESCRITO O POR MEDIOS ELECTRÓNICOS, DE QUE LOS EQUIPOS QUE FUNCIONEN EN SU CENTRO DE TRABAJO, CLASIFICADOS EN LA CATEGORÍA III, CUMPLEN CON LA PRESENTE NORMA, ANTES DE LA FECHA DE INICIO DE SU PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.	CUENTA
REGISTROS DE OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS INSTALADOS EN EL CENTRO DE TRABAJO, CLASIFICADOS EN LAS CATEGORÍAS II Y III.	CUENTA

13. NOM-022-STPS-2008 ELECTRICIDAD ESTÁTICA EN LOS CENTROS DE TRABAJO - CONDICIONES DE SEGURIDAD

Requerimiento	Resultado
DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE PROPORCIONA CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO A LOS TRABAJADORES QUE ESTÉN EN RIESGO DE EXPOSICIÓN CON ELEMENTOS SUSCEPTIBLES DE SER CARGADOS ELECTROSTÁTICAMENTE O DE ACUMULAR ELECTRICIDAD ESTÁTICA.	CUENTA
DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE SE INFORMA A TODOS LOS TRABAJADORES Y LA COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE SOBRE LOS RIESGOS QUE REPRESENTA EL CONTACTO CON LA ELECTRICIDAD ESTÁTICA Y LA MANERA DE EVITARLOS.	CUENTA
REGISTRO DE LOS VALORES DE RESISTENCIA DE LA RED DE PUESTA A TIERRA AL MENOS CADA DOCE MESES O CUANDO EN EL INMUEBLE SE REALIZAN MODIFICACIONES QUE AFECTAN LAS CONDICIONES DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DE PUESTA A TIERRA O DEL SISTEMA DE PARARRAYOS.	CUENTA
REGISTRO DE LA HUMEDAD RELATIVA AL MENOS CADA DOCE MESES EN AQUELLOS CASOS DONDE NO REPRESENTA UN RIESGO, PERO ES UN FACTOR DE ACUMULACIÓN DE ELECTRICIDAD ESTÁTICA.	CUENTA

14. NOM-025-STPS-2008 CONDICIONES DE ILUMINACIÓN EN LOS CENTROS DE TRABAJO

Requerimiento	Resultado
PROGRAMA ESPECÍFICO DE MANTENIMIENTO A LUMINARIAS Y, EN SU CASO, A LOS SISTEMAS DE ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA.	CUENTA
EVALUACIÓN DE LOS NIVELES DE ILUMINACIÓN EN LAS ÁREAS O PUESTOS DE TRABAJO SELECCIONADOS A PARTIR DE LOS REGISTROS DEL RECONOCIMIENTO; EFECTUADO A TRAVÉS DE LABORATORIOS ACREDITADOS Y APROBADOS.	CUENTA
DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE SE INFORMA A LOS TRABAJADORES SOBRE LOS RIESGOS QUE PUEDE PROVOCAR EL DESLUMBRAMIENTO O UN DEFICIENTE NIVEL DE ILUMINACIÓN EN SUS ÁREAS O PUESTOS DE TRABAJO.	CUENTA





UNIDAD ADMINISTRATIVA: SUBDELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN NAUCALPAN ESTADO DE MÉXICO

EXPEDIENTE:

ASUNTO:

ACTA DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE

Hoja No. 17 de 25

15. NOM-026-STPS-2008 COLORES Y SEÑALES DE SEGURIDAD E HIGIENE, E IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS POR FLUIDOS CONDUCTIDOS EN TUBERÍAS

Requerimiento	Resultado
CONSTANCIAS DE COMPETENCIAS O HABILIDADES LABORALES DE LOS TRABAJADORES SOBRE LA CORRECTA INTERPRETACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN.	NO CUENTA

16. NOM-029-STPS-2011 MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN LOS CENTROS DE TRABAJO - CONDICIONES DE SEGURIDAD

Requerimiento	Resultado
DIAGRAMA UNIFILAR ACTUALIZADO DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA, CON BASE EN LO DISPUESTO POR LA NOM-001-SEDE-2005.	CUENTA
CUADRO GENERAL DE CARGAS INSTALADAS POR CIRCUITO DERIVADO.	CUENTA
PROGRAMA ESPECÍFICO DE REVISIÓN Y CONSERVACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO, MAQUINARIA, HERRAMIENTAS E IMPLEMENTOS DE PROTECCIÓN AISLANTE UTILIZADOS PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO ELÉCTRICO.	CUENTA
PROCEDIMIENTOS PARA LA REVISIÓN, CONSERVACIÓN, ALMACENAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EQUIPO DE TRABAJO, MAQUINARIA, HERRAMIENTAS E IMPLEMENTOS DE PROTECCIÓN AISLANTE, UTILIZADOS EN LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS.	CUENTA
PROCEDIMIENTOS PARA EL USO, REVISIÓN, REPOSICIÓN, LIMPIEZA, LIMITACIONES, RESGUARDO Y DISPOSICIÓN FINAL DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL, BASADOS EN LA INFORMACIÓN DEL FABRICANTE, Y DE CONFORMIDAD CON LO QUE SEÑALA LA NOM-017-STPS-2008.	CUENTA
PLAN DE TRABAJO POR CADA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS.	CUENTA
PLAN DE TRABAJO QUE DETERMINE LOS RIESGOS POTENCIALES POR CADA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS.	CUENTA
PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS, EN EL CENTRO DE TRABAJO.	CUENTA
PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN Y USO DEL EQUIPO DE TRABAJO, MAQUINARIA, HERRAMIENTAS E IMPLEMENTOS DE PROTECCIÓN AISLANTE.	CUENTA
PROCEDIMIENTO PARA LA COLOCACIÓN DEL SISTEMA DE PUESTA A TIERRA TEMPORAL.	CUENTA
PLAN DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS, DISPONIBLE PARA SU CONSULTA Y APLICACIÓN.	CUENTA
SUPERVISIÓN A LOS CONTRATISTAS DE QUE CUMPLAN CON LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE NORMA, CUANDO EL PATRÓN CONVenga SERVICIOS CON ELLOS PARA REALIZAR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS.	CUENTA
DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE SE INFORMA A LOS TRABAJADORES QUE REALIZAN ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS, SOBRE LOS RIESGOS A LOS QUE ESTÁN EXPUESTOS Y DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE DEBEN ADOPTAR PARA LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR.	CUENTA
DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE SE AUTORIZA POR ESCRITO A LOS TRABAJADORES CAPACITADOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN ALTURA, ESPACIOS CONFINADOS O SUBESTACIONES, LÍNEAS ENERGIZADAS, ASÍ COMO A LOS QUE MANEJEN PARTES VIVAS.	CUENTA





17. NOM-030-STPS-2009 SERVICIOS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - FUNCIONES Y ACTIVIDADES

Requerimiento	Resultado
DIAGNÓSTICO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	CUENTA
PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, CON BASE EN EL DIAGNÓSTICO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (CENTROS DE TRABAJO CON 100 O MÁS TRABAJADORES).	CUENTA
RELACIÓN DE ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, ACTUALIZADA AL MENOS UNA VEZ AL AÑO (CENTROS DE TRABAJO CON MENOS DE 100 TRABAJADORES).	NO APLICA
DESIGNACIÓN POR PARTE DEL PATRÓN DE UN RESPONSABLE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO INTERNO O EXTERNO.	CUENTA
ACREDITAR QUE SE COMUNICA A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE Y/O A LOS TRABAJADORES, EL DIAGNÓSTICO INTEGRAL O POR ÁREA DE TRABAJO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD Y EL CONTENIDO DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO O LA RELACIÓN DE ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	NO CUENTA
CONSTANCIAS DE HABILIDADES LABORALES DEL PERSONAL DE LA EMPRESA QUE FORMA PARTE DE LOS SERVICIOS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, EN LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES.	CUENTA
REGISTROS DE LOS REPORTES DE SEGUIMIENTO DE LOS AVANCES EN LA INSTAURACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO O DE LA RELACIÓN DE ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	CUENTA

DERIVADO Y EN ATENCIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE SALUD PUBLICADOS MEDIANTE ACUERDO EL PASADO 29 DE MAYO DE 2020, LAS EMPRESAS CON ACTIVIDADES CONSIDERADAS COMO ESENCIALES, DEBERÁN DESAHOGAR EL CUESTIONARIO DE VERIFICACIÓN DEL SANO REGRESO A LAS ACTIVIDADES, EN CONSIDERACIÓN AL TIPO DE EMPRESA. AL RESPECTO, SE OBTIENEN LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

18.

Requerimiento	Resultado
AUTO-EVALUACIÓN ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) OBSERVACIONES: SE MUESTRA DOCUMENTACION NO. DE FOLIO NN2606104936242 Y APROBACION DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2020	CUENTA
APROBACIÓN DE REAPERTURA EMITIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) NO. DE FOLIO NN2606104936242 Y DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2020	CUENTA
LISTAS DE MEDIDAS DE ACUERDO AL TAMAÑO DE LAS EMPRESAS OBSERVACIONES: SE CUEMPLE CON TODAS LAS MEDIDAS INDISPENSABLES DE A CUERDO A LA EVALUACION DIRIGIDA PARA GRANDES EMPRESAS	CUENTA

19. SERVICIOS PREVENTIVOS DE MEDICINA EN EL TRABAJO.

Requerimiento	Resultado
MANTENER EN EL CENTRO DE TRABAJO LOS MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACIÓN Y EQUIPOS INDISPENSABLES PARA QUE SE BRINDEN OPORTUNAMENTE Y EFICAZMENTE LA ATENCIÓN MÉDICA Y LOS PRIMEROS AUXILIOS, ACORDE CON LOS RIESGOS DE TRABAJO INHERENTES A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS.	CUENTA
CUANDO TENGA A SU SERVICIO MÁS DE CIENTO TRABAJADORES, ESTABLECER UNA ENFERMERÍA, DOTADA CON LOS MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN MÉDICA Y QUIRÚRGICA DE URGENCIA; DEBIENDO ESTAR ATENDIDA POR PERSONAL COMPETENTE, BAJO LA DIRECCIÓN DE UN MÉDICO CIRUJANO.	CUENTA
CUANDO TENGAN A SU SERVICIO MÁS DE TRESCIENTOS TRABAJADORES, INSTALAR UN HOSPITAL, CON EL PERSONAL MÉDICO Y AUXILIAR NECESARIO. (ARTÍCULOS 132 FRACCIONES I, XVI Y XVII, 504 FRACCIÓN II Y 512-D DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.	NO APLICA





UNIDAD ADMINISTRATIVA: SUBDELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN NAUCALPAN ESTADO DE MÉXICO

EXPEDIENTE:

ASUNTO:

ACTA DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE

Hoja No. 19 de 25

20. SERVICIOS AL PERSONAL

Requerimiento	Resultado
ESTABLECER DE ACUERDO CON LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO DE TRABAJO SISTEMAS HIGIÉNICOS DE AGUA POTABLE, LAVABOS, REGADERAS, VESTIDORES Y CASILLEROS, ASÍ COMO EXCUSADOS Y MINGITORIOS DOTADOS DE AGUA CORRIENTE, SEPARADOS LOS HOMBRES Y MUJERES Y MARCADOS CON AVISOS O SEÑALES QUE LOS INDIQUEN.	CUENTA
ESTABLECER LUGARES HIGIÉNICOS PARA EL CONSUMO DE ALIMENTOS.	CUENTA
AGUA POTABLE CON DOTACIÓN DE VASOS DESECHABLES.	CUENTA

21. TRABAJO DE MUJERES EN ESTADO DE GESTACIÓN O EN PERIODO DE LACTANCIA

Requerimiento	Resultado
QUE SE PROHÍBA LA UTILIZACIÓN DE MUJERES EN ESTADO DE GESTACIÓN PARA LABORES PELIGROSAS O INSALUBRES, QUE PUEDAN PONER EN RIESGO SU INTEGRIDAD FÍSICA Y SALUD, Y AL PRODUCTO DE LA CONCEPCIÓN.	NO APLICA
QUE SE PROHÍBA LA UTILIZACIÓN DE MUJERES EN PERIODO DE LACTANCIA PARA LABORES PELIGROSAS O INSALUBRES, QUE PUEDAN PONER EN RIESGO LA VIDA Y SALUD DEL LACTANTE	NO APLICA

22. AVISO DE ACCIDENTES

Requerimiento	Resultado
AVISO POR ESCRITO O MEDIOS ELECTRÓNICOS A LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL SOBRE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO OCURRIDOS EN EL CENTRO LABORAL, DENTRO DE LAS 72 HORAS SIGUIENTES A LA OCURRENCIA DEL MISMO.	NO APLICA
EL REPRESENTANTE EXTERNO MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD NO TENER ACCIDENTES DE TRABAJO REGISTRADOS EN LAS INSTALACIONES .	

23. SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS

Requerimiento	Resultado
ACREDITAR QUE SE CERCIOA PERMANENTEMENTE Y SUPERVISA QUE LOS CONTRATISTAS CUMPLAN CON LAS DISPOSICIONES Y MEDIDAS APLICABLES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO RESPECTO A LOS TRABAJADORES DE ESTAS ÚLTIMAS, CUANDO REALICEN TRABAJOS DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA CONTRATANTE.	CUENTA

MEDIDAS ADMINISTRATIVAS

Derivado de la revisión documental se sugieren las siguientes medidas administrativas:

NOM-001-STPS-2008 EDIFICIOS, LOCALES, INSTALACIONES Y ÁREAS EN LOS CENTROS DE TRABAJO - CONDICIONES DE SEGURIDAD

No.	Medida administrativa
1	REGISTROS DE LOS RESULTADOS DE LAS VERIFICACIONES OCULARES EN BITÁCORAS, MEDIOS MAGNÉTICOS O EN LAS ACTAS DE VERIFICACIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE.

NOM-017-STPS-2008 EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL - SELECCIÓN, USO Y MANEJO EN LOS CENTROS DE TRABAJO

No.	Medida administrativa
2	CONSTANCIAS DE HABILIDADES DEL PERSONAL CAPACITADO Y ADIESTRADO PARA EL USO, REVISIÓN, REPOSICIÓN, LIMPIEZA, LIMITACIONES, MANTENIMIENTO, RESGUARDO Y DISPOSICIÓN FINAL DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL, CON BASE EN LAS INDICACIONES, INSTRUCCIONES O PROCEDIMIENTOS DEL FABRICANTE.

NOM-019-STPS-2011 CONSTITUCIÓN, INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE

No.	Medida administrativa





3	DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE SE ENCUENTRA CONSTITUIDA E INTEGRADA AL MENOS UNA COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE EN SU CENTRO DE TRABAJO.
4	ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO, Y DE SUS ACTUALIZACIONES, CUANDO SE MODIFIQUE SU INTEGRACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL NUMERAL 7.4. DE LA PRESENTE NORMA.
5	PROGRAMA DE LOS RECORRIDOS DE VERIFICACIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE.
6	DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE CUENTA CON UN COORDINADOR RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO LAS FUNCIONES QUE ESTABLECE LA NORMA
7	DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE CUENTA CON UN SECRETARIO RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO LAS FUNCIONES QUE ESTABLECE LA NORMA.
8	ACTAS DE LOS RECORRIDOS DE VERIFICACIÓN REALIZADOS POR LA COMISIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO.
9	ACTAS DE LOS RECORRIDOS DE VERIFICACIÓN REALIZADOS POR LA COMISIÓN.

NOM-026-STPS-2008 COLORES Y SEÑALES DE SEGURIDAD E HIGIENE, E IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS POR FLUIDOS CONDUCCION EN TUBERÍAS

No.	Medida administrativa
10	CONSTANCIAS DE COMPETENCIAS O HABILIDADES LABORALES DE LOS TRABAJADORES SOBRE LA CORRECTA INTERPRETACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN.

NOM-030-STPS-2009 SERVICIOS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - FUNCIONES Y ACTIVIDADES

No.	Medida administrativa
11	ACREDITAR QUE SE COMUNICA A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE Y/O A LOS TRABAJADORES, EL DIAGNÓSTICO INTEGRAL O POR ÁREA DE TRABAJO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD Y EL CONTENIDO DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO O LA RELACIÓN DE ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

MEDIDAS IDENTIFICADAS DURANTE EL RECORRIDO

Del recorrido realizado por las instalaciones del centro de trabajo, en compañía de las partes que intervienen, se sugieren las siguientes medidas de seguridad e higiene ubicadas en el área que se indica:

Medidas no cumplidas al cierre del acta

No.	Medida de recorrido	Área
12	DELIMITAR CON BARANDALES, CON CUALQUIER ELEMENTO ESTRUCTURAL, CON FRANJAS AMARILLAS PINTADAS O ADHERIDAS AL PISO DE AL MENOS 5 CENTÍMETROS DE ANCHO, O POR UNA DISTANCIA DE SEPARACIÓN FÍSICA, DE TAL MANERA QUE SE DISPONGA DE ESPACIOS SEGUROS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES.	PRODUCCION





TRABAJO

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA: SUBDELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN NAUCALPAN ESTADO DE MÉXICO

EXPEDIENTE:

ASUNTO: ACTA DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE

Hoja No. 21 de 25

13	UBICAR LOS EXTINTORES EN EL LUGAR ASIGNADO EN EL PLANO.	PRODUCCION
14	COLOCAR EXTINTORES EN UN LUGAR VISIBLE, DE FÁCIL ACCESO Y LIBRE DE OBSTÁCULOS.	PRODUCCION
15	SEÑALAR LA UBICACIÓN DE EXTINTORES DE CONFORMIDAD CON LA NOM-026-STPS-2008.	PRODUCCION
16	COLOCAR SEÑALAMIENTOS DE USO OBLIGATORIO DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL.	PRODUCCION

INTERROGATORIOS

Se obtuvo el siguiente resultado de los interrogatorios practicados para verificar el cumplimiento de la legislación laboral:

Nombre:	SERGIO DELGADILLO LUCIO
Puesto:	ELECTRICISTA
Domicilio para oír y recibir notificaciones:	EL MISMO EN EL QUE SE ACTÚA
Documento de identificación:	NO SE IDENTIFICA
Organismo que la expide:	N/A
No. de folio:	S/N
Interrogatorio:	<p>¿HAS SUFRIDO DE ALGUNA AGRESIÓN FÍSICA (DESDE UN EMPUJÓN, PELLIZCOS, GRITOS, JALONEOS O GOLPES) POR PARTE DE ALGÚN COMPAÑERO O COMPAÑERA, JEFE O JEFA? NO</p> <p>¿HAS RECIBIDO POR PARTE DE ALGÚN COMPAÑERO O COMPAÑERA, JEFE O JEFA ALGÚN GESTO, ADEMAN O EXPRESIÓN VERBAL QUE CONSIDERES OFENSIVA HACIA TU PERSONA? NO</p> <p>¿CONSIDERAS QUE TÚ RENDIMIENTO LABORAL, SE HA VISTO AFECTADO POR ALGUNA PERSONA CON LA QUE LABORAS, LO CUAL TE HA PROVOCADO: MIEDO, DESPRECIO, DEPRESIÓN O ALGÚN OTRO? NO</p> <p>¿TE HAS SENTIDO AGREDIDA O AGREDIDO (FÍSICA, EMOCIONAL O LABORALMENTE) POR PARTE DE COMPAÑEROS O COMPAÑERAS, JEFES O JEFAS EN EL LUGAR DONDE TRABAJAS? NO</p>





TRABAJO

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA: SUBDELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN NAUCALPAN ESTADO DE MÉXICO

EXPEDIENTE:

ASUNTO: ACTA DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE

Hoja No. 22 de 25

	<p>¿HAS SENTIDO QUE ALGÚN COMPAÑERO O COMPAÑERA, JEFE O JEFA, TIENEN TRATOS IRRESPECTUOSOS HACIA TU PERSONA EN EL LUGAR DE TRABAJO, POR TU FORMA DE TRABAJAR, PENSAR O POR TUS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS?</p> <p>NO</p> <p>¿LE COMUNICAN SOBRE LOS RIESGOS DE TRABAJO A LOS QUE ESTÁ EXPUESTO POR LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA?</p> <p>SÍ</p> <p>¿LE PROPORCIONA EL PATRÓN EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL EN FUNCIÓN A LOS RIESGOS DE TRABAJO A LOS QUE ESTÁ EXPUESTO?</p> <p>SÍ</p> <p>¿TIENE CONOCIMIENTO DE ACCIDENTES OCURRIDOS EN EL CENTRO DE TRABAJO?</p> <p>NO</p>
--	---

Nombre:	ARTURO DELGADILLO ORTEGA
Puesto:	AYUDANTE GENERAL
Domicilio para oír y recibir notificaciones:	EL MISMO EN EL QUE SE ACTÚA
Documento de identificación:	CREDENCIAL PARA VOTAR
Organismo que la expide:	INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
No. de folio:	IDMEX1914529276

Interrogatorio:	<p>¿TIENE CONOCIMIENTO DE ACCIDENTES OCURRIDOS EN EL CENTRO DE TRABAJO?</p> <p>NO</p> <p>¿LE PROPORCIONA EL PATRÓN EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL EN FUNCIÓN A LOS RIESGOS DE TRABAJO A LOS QUE ESTÁ EXPUESTO?</p> <p>SÍ</p> <p>¿LE COMUNICAN SOBRE LOS RIESGOS DE TRABAJO A LOS QUE ESTÁ EXPUESTO POR LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA?</p> <p>SÍ</p> <p>¿HAS SENTIDO QUE ALGÚN COMPAÑERO O COMPAÑERA, JEFE O JEFA, TIENEN TRATOS IRRESPECTUOSOS HACIA TU PERSONA EN EL LUGAR DE TRABAJO, POR TU FORMA DE TRABAJAR, PENSAR O POR TUS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS?</p> <p>NO</p> <p>¿TE HAS SENTIDO AGREDIDA O AGREDIDO (FÍSICA, EMOCIONAL O LABORALMENTE) POR PARTE DE COMPAÑEROS O COMPAÑERAS, JEFES O JEFAS EN EL LUGAR DONDE TRABAJAS?</p>
-----------------	---





TRABAJO

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA: SUBDELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN NAUCALPAN ESTADO DE MÉXICO

EXPEDIENTE:

ASUNTO: ACTA DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE

Hoja No. 23 de 25

NO

¿CONSIDERAS QUE TÚ RENDIMIENTO LABORAL, SE HA VISTO AFECTADO POR ALGUNA PERSONA CON LA QUE LABORAS, LO CUAL TE HA PROVOCADO: MIEDO, DESPRECIO, DEPRESIÓN O ALGÚN OTRO?

NO

¿HAS RECIBIDO POR PARTE DE ALGÚN COMPAÑERO O COMPAÑERA, JEFE O JEFA ALGÚN GESTO, ADEMAN O EXPRESIÓN VERBAL QUE CONSIDERES OFENSIVA HACIA TU PERSONA?

NO

¿HAS SUFRIDO DE ALGUNA AGRESIÓN FÍSICA (DESDE UN EMPUJÓN, PELLIZCOS, GRITOS, JALONEOS O GOLPES) POR PARTE DE ALGÚN COMPAÑERO O COMPAÑERA, JEFE O JEFA?

NO

Vistos los resultados que anteceden, se concede el uso de la palabra a las partes que intervienen en el acta, a fin de que manifiesten lo que a sus intereses convenga.

El Representante LEGAL, en uso de la palabra manifiesta:

Nombre:	ERNESTO JUAN CABILDO SILVA
Manifestación:	SE RESERVA SU DERECHO PARA HACERLO VALER EN EL MOMENTO OPORTUNO
Firma el acta:	SÍ

El Representante Común de los Trabajadores, en uso de la palabra manifiesta:

Nombre:	OSCAR DELGADILLO HERNANDEZ
Manifestación:	SE RESERVA SU DERECHO PARA HACERLO VALER EN EL MOMENTO OPORTUNO
Firma el acta:	SÍ

El(los) testigo(s), en uso de la palabra manifiesta(n):

Nombre:	LEONOR ARANDA RAMIREZ
Manifestación:	SE RESERVA SU DERECHO PARA HACERLO VALER EN EL MOMENTO OPORTUNO
Firma el acta:	SÍ

Nombre:	ARACELI PEREZ LARA
Manifestación:	SE RESERVA SU DERECHO PARA HACERLO VALER EN EL MOMENTO OPORTUNO
Firma el acta:	SÍ

El(los) interrogado(s), en uso de la palabra manifiesta(n):

Nombre:	SERGIO DELGADILLO LUCIO
Manifestación:	NO TIENE NADA QUE AGREGAR
Firma el acta:	NO

Nombre:	ARTURO DELGADILLO ORTEGA
---------	--------------------------



UNIDAD ADMINISTRATIVA: SUBDELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN NAUCALPAN ESTADO DE MÉXICO

EXPEDIENTE:

ASUNTO: ACTA DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE

Hoja No. 24 de 25

Manifestación:	NO TIENE NADA QUE AGREGAR
Firma el acta:	NO
El(los) Inspector(es)actuante(s), en uso de la palabra manifiesta(n):	
Nombre:	JULIO CESAR RODRIGUEZ MEDINA
Manifestación:	EL INSPECTOR QUE ACTUA SOLICITA AL REPRESENTANTE LEGAL CONTINUAR CON LA IMPLMETACION DE PROTOCOLO COVID ESTABLECIDO Y REFORZAR LAS OBSERVACIONES QUE SE LE REALIZAN DURANTE LA INSPECCION, PARA EVITAR LA PROPAGACION DEL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19),

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 35 del Reglamento General de Inspección del Trabajo y Aplicación de Sanciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de junio 2014, se hace constar que el patrón cuenta con cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente de la fecha de la presente inspección, para presentar por escrito las observaciones y ofrecer pruebas con relación a los hechos contenidos en la presente acta, ante las oficinas de la **SUBDELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN NAUCALPAN ESTADO DE MÉXICO**, ubicadas en **AV. 16 DE SEPTIEMBRE NO. 784 TECER PISO; ESQUINA GENERAL MILLÁN FRACCIONAMIENTO ALCE BLANCO C.P. 53370, NAUCALPÁN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO**, en un horario de 8:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.

Se hace del conocimiento de todas las personas que participan en el desahogo de esta diligencia, que los Inspectores Federales del Trabajo, no pueden representar, patrocinar o constituirse como gestores de trabajadores, patrones o de sus organizaciones; asimismo, los servicios brindados por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social son gratuitos.

Se les hace saber que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social cuenta con una herramienta electrónica denominada cédula de evaluación. La cédula se encuentra en la página web de la STPS, en el portal <http://www.gob.mx/stps> ; dirigirse al apartado "Transparencia", posteriormente "Transparencia focalizada" y después "Conoce a tu inspector" introduciendo el nombre del Inspector Federal del Trabajo que visitó su empresa, seleccione "conocer" obtendrá una ficha del servidor público y elija la opción "evaluar" de esta manera podrá requisitar las preguntas contenidas en el cuestionario, una vez concluido, deberá dar "clic" en "enviar evaluación". También podrá hacerlo mediante el escaneo del código QR que se encuentra en la credencial del Inspector Federal del Trabajo, a través de un dispositivo móvil. Es importante destacar que los datos que se incorporen en la citada cédula, son de carácter confidencial y su uso será única y exclusivamente para determinar áreas de oportunidad que permitan efficientar el proceso de inspección.

Se requiere al patrón o representante legal o con quien se entienda el desahogo de la presente visita de inspección, manifieste estar de acuerdo con recibir notificaciones por medio de correo electrónico, o en el domicilio señalado de la empresa, de conformidad con lo que establecen para tales efectos los artículos 35 fracción II y 38 segundo párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo vigente, y artículo 6 del Reglamento General de Inspección del Trabajo y Aplicación de Sanciones vigente.

Hora de cierre:	18:30 HORAS
Fecha de cierre:	10 DE JUNIO DE 2021

Previa lectura la ratifican y firman al margen y al calce para constancia quienes intervinieron en la misma, dejando original del acta a los que intervienen para los efectos legales a que haya lugar.

"Toda persona tiene derecho a un trabajo digno y socialmente útil"

ERNESTO JUAN CABILDO SILVA
REPRESENTANTE LEGAL

OSCAR DELGADILLO HERNANDEZ
REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TRABAJADORES

LEONOR ARANDA RAMIREZ
TESTIGO DE ASISTENCIA

ARACELI PEREZ LARA
TESTIGO DE ASISTENCIA





TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA: SUBDELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN
NAUCALPAN ESTADO DE MÉXICO

EXPEDIENTE:

ASUNTO:

**ACTA DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN
MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE**

Hoja No. 25 de 25

JULIO CESAR RODRIGUEZ MEDINA
INSPECTOR FEDERAL DEL TRABAJO

